

# Decisión de Política Monetaria

El 27 de marzo de 2025 la Junta de Gobierno del Banco de México anunció la decisión de **disminuir el objetivo de la tasa de interés interbancaria a un día en 50 puntos base (pb)**, para dejarla en 9.00%.

- En junio de 2021, el Banco de México comenzó a aumentar la tasa de interés de referencia, que entonces se encontraba en 4%. Después de 15 incrementos consecutivos, en marzo de 2023 llegó a 11.25%, nivel en el que permaneció un año.
- En marzo de 2024 se hizo el primer recorte, bajándola a 11%. Y tras una pausa de dos decisiones, en agosto, septiembre, noviembre y diciembre continuó con recortes de 25 puntos base, respectivamente. Actualmente, con los recortes de 50 puntos base de febrero y marzo, se sitúa en 9.00%.

Una tasa de interés restrictiva incentiva el ahorro y desincentiva el gasto.



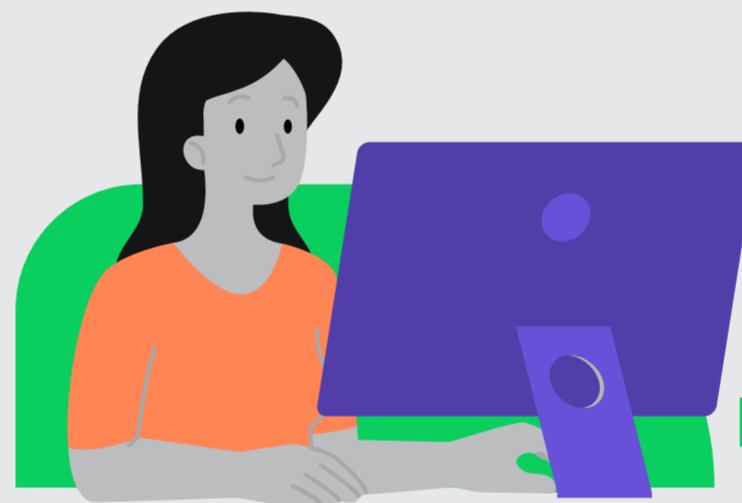
Una tasa de interés expansiva o baja incentiva el gasto y la inversión, ya que reduce el costo del crédito



El Banco de México tiene el **mandato prioritario de mantener el poder adquisitivo** de la moneda nacional.



Banxico tiene la responsabilidad de que nuestro dinero conserve su valor en el tiempo.

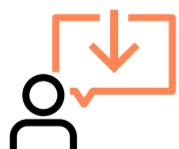


Otros bancos centrales, como la Reserva Federal de Estados Unidos, tienen doble mandato:  
**la estabilidad de precios y procurar el pleno empleo.**

## ¿Quién toma estas decisiones?

**La Junta de Gobierno**, integrada por cinco miembros que tienen las condiciones para actuar con total independencia.

### VOTACIÓN



Jonathan Heath  
Subgobernador

Disminuir 50pb



Galia Borja  
Subgobernadora

Disminuir 50pb



Victoria Rodríguez Ceja  
Gobernadora

Disminuir 50pb



José Gabriel Cuadra  
Subgobernador

Disminuir 50pb



Omar Mejía  
Subgobernador

Disminuir 50pb